

REFERENCIA DE PLAZA (MATERIA)	DERECHO AYD23/14	Nº DE PLAZA/S	1
FECHA CONVOCATORIA	Resolución 5 de mayo de 2023		

Miembros de la Comisión:

Presidente:

Silvia Gaspar Lera

Vocal:

Andrés Miguel Cosialls Ubach

Secretario:

Fernando López Pérez

En Zaragoza, a 22 de agosto de 2023, reunidos los miembros de la Comisión citados al margen, que han de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de profesor de la materia indicada, convocada por Resolución del Director del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza, convocan a entrevista, como parte del proceso de selección:

Día: 31 de agosto de 2023

Hora: 13:30

Lugar: Centro Universitario de la Defensa. Academia General Militar. Sala de Reuniones. Edificio Conde Aranda. Ctra. De Huesca, s/n. Zaragoza

Actuará como asesor: Representante de Dirección del CUD (**Amaya Gil Albarova**)

Candidatos Convocados a la entrevista (orden alfabético de actuación comenzando por la letra U):


Apellidos, nombre	DNI
ANTELO MUÑIZ, FÁTIMA	***609**
LASCORZ COLLARADA, MARIA-CRUZ	***390**
NUVALIA LAPIEZA, IRENE	***857**

La Comisión de Selección debatirá con el entrevistado, en audiencia pública, para enjuiciar y valorar la adecuación del candidato al perfil de la plaza, su adaptación al tipo de tareas que ha de realizar, así como su destreza docente, conforme a lo previsto en las Bases de la Convocatoria.

Asimismo, según lo previsto en el apartado 8.3.d) *in fine* y el 8.5.a) *in fine* de las Bases de la Convocatoria, los candidatos que no comparezcan a la entrevista quedarán excluidos del Concurso, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados por la Comisión.

Para poder enjuiciar la idoneidad del candidato a la plaza, y, poder realizar una valoración de los candidatos:

- Durante la entrevista, el candidato hará una exposición de su proyecto docente para una asignatura correspondiente a la materia de la plaza, en un tiempo máximo de veinte minutos.
- El candidato contestará a todas las preguntas que la Comisión le formule, que estarán dirigidas a formarse un juicio sobre dicha idoneidad; en particular, el cumplimiento de la naturaleza y fines del Centro, así como para la formación en los valores y en las reglas esenciales que definen el comportamiento del militar.
- También se considerará su compromiso con el CUD-AGM en lo referente al punto 3º de la Cláusula Segunda del Convenio de Adscripción del CUD-ADM a la Universidad de Zaragoza.

CSV: dc213362340fdd394a0ba28bab5efa44	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANDRES MIGUEL COSIALLS UBACH	Profesor de la asignatura	22/08/2023 13:45:00	
FERNANDO LOPEZ PEREZ	Profesor de la asignatura	22/08/2023 13:46:00	
SILVIA GASPAR LERA	PRESIDENTA	22/08/2023 14:03:00	

Conforme con las Bases de la Convocatoria, en el momento de presentarse a la entrevista, los candidatos preseleccionados y previamente convocados para la misma, deberán aportar:

a) Documentación acreditativa de la identidad:

I. Personas con nacionalidad española: Original del Documento Nacional de Identidad.

II. Nacionales de otros Estados de la Unión Europea: Original del Pasaporte NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea en vigor. Así como, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o de estar a cargo de la persona nacional de otro Estado con la que se tenga dicho vínculo. Asimismo, se ha de presentar declaración jurada o promesa de tal persona de que no existe separación de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que él o la aspirante viven a sus expensas o están a su cargo.

b) Original de la titulación académica exigida en la convocatoria.

c) Original de la certificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad de haber sido evaluado positivamente para la figura de Profesor Ayudante Doctor.

d) Original de la certificación académica en la que consten todas las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios y las fechas de obtención de las mismas.

e) Originales acreditativos de todos los méritos alegados en el currículum.

f) En el caso de extranjeros, originales de los permisos correspondientes que le permitieran, eventualmente, ser contratado.

g) Fotocopia simple de todos los anteriores, que será cotejada por la comisión de selección y que quedará depositada en el CUD-AGM.

Concluido el acto se levanta la sesión por el Presidente, de lo que, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente y con la firma de todos los asistentes.

El Presidente

El Vocal


Fdo.: **Silvia Gaspar Lera**

Fdo.: **Andrés Miguel Cosialls Ubach**

El Secretario

Fdo.: **Fernando López Pérez**

ESTA ACTA SE PUBLICA EN EL TABLÓN OFICIAL.

CSV: dc213362340fdd394a0ba28bab5efa44	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANDRES MIGUEL COSIALLS UBACH	Profesor de la asignatura	22/08/2023 13:45:00	
FERNANDO LOPEZ PEREZ	Profesor de la asignatura	22/08/2023 13:46:00	
SILVIA GASPAR LERA	PRESIDENTA	22/08/2023 14:03:00	